Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YUNCOS

Acciona Agua, S.A., concesionaria del servicio municipal de agua y alcantarillado de Yuncos, anuncia las nuevas tarifas de suministro de agua a aplicar en el Servicio de Gestión Integral de Aguas del municipio.

La nueva tarifa se calcula según lo estipulado en el artículo 5 punto séptimo «actualización anual» de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por suministro de agua y otros servicios, en la que se indica que se incrementarán anualmente, con efectos del 1 de enero de cada ejercicio, en el mismo porcentaje que el incremento del Índice de Precios al Consumo (I.P.C.). El IPC del periodo de diciembre de 2011 a diciembre de 2012 ha sido según el Instituto Nacional de Estadística del 2,9 por 100. Por lo tanto las nuevas tarifas a aplicar son las siguientes:

Tarifa por suministro de agua y otros servicios.

Primera.- Suministro de agua a la población (Casco urbano y urbanizaciones exteriores con distribución individualizada):

Mínimo 12 metros cúbicos, 4,25 euros.

De 13 a 35 metros cúbicos, 0,455 euros/metro cúbico.

De 36 a 65 metros cúbicos, 1,088 euros/metro cúbico.

De 66 a 95 metros cúbicos, 1,867 euros/metro cúbico.

De 96 metros cúbicos en adelante, 4,044 euros/metro cúbico.

Segunda.- Suministro a urbanizaciones exteriores y a polígonos industriales, sin distribución individualizada a los usuarios, abonarán por metro cúbico de agua suministrado a razón de 1,425 euros el metro cúbico.

Tercera.- Derechos de enganche: Alta en el servicio en viviendas, establecimientos industriales o comerciales y otros aprovechamientos, se satisfarán 216,32 euros, para acometidas de ½ pulgada, si la acometida fuese de ¾ de pulgada, satisfarán 504,73 euros.

Cuarta.- Altas provisionales «de obra», se satisfarán 154,35 euros en concepto de alta provisional.

Quinta.- Reposición de contadores: Canon de conservación de contadores la cantidad de 2,019 euros trimestrales por abonado.

Estas tarifas serán publicadas por Acciona Agua, S.A. en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, y serán de aplicación a partir del primer día del trimestre siguiente al de su publicación en dicho boletín.

Lo que comunico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Yuncos 6 de marzo de 2013.-El Jefe de servicio, Juan Felipe-Ramos Benito.

Nº. I.-2571